Ciudad,

Señores

**SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.**

Buenaventura

**ASUNTO: PODER AMPLIO Y SUFICIENTE.**

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_mayor de edad, vecino de la ciudad, portador de la cedula de ciudadanía No.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, expedida en\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Obrando en mi condición de Gerente en ejercicio y como tal Representante Legal de la Sociedad, NIT. calidad que acredito con el con el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, me permito manifestarle, por medio de éste escrito que le confiero poder amplio, especial y suficiente al señora ANYELA YESENIA BALANTA ARIZALA mayor de edad vecino de Buenaventura, portador de la cédula de ciudadanía No. 38.470.953, expedida en Buenaventura y quien actúa como Gerente en ejercicio de la Sociedad **AGENCIA DE ADUANAS CUSTOM INTERNACIONAL S.A. NIVEL 2, NIT. 830.147.508-2**, calidad y condición que acreditará exhibiendo ante ustedes los documentos de la ley, para que obrando en nombre y representación de la Sociedad mandante ejecute ante la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A., los siguientes actos atinentes a los negocios que con la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A., deba celebrar la sociedad que represento:

**a.** Para que adelante, trámite y formalice todas las gestiones que se requieran y sean necesarias a fin de que todos los negocios de importación o exportación de bienes que ejecute y deba atender la sociedad representada, se lleven a cabo y se realicen en debida y legal forma.

**b.** Para que suscriba, firme y cancele toda clase de facturas y documentos en los cuales se incorporen derechos, créditos u obligaciones a favor o a cargo del poderdante. **Expresamente manifiesto que las reclamaciones sobre los servicios pagados deberán presentarse en un plazo de treinta (30) días hábiles so pena de ser rechazados.**

**c.** Para que perciba el valor de créditos u obligaciones que se adeuden al poderdante, expedida los recibos y haga las cancelaciones correspondientes; solicite créditos que se adeuden al poderdante, expida los recibos y haga las cancelaciones respectivas, solicite créditos o devoluciones de dinero que puedan generarse en desarrollo de las gestiones, las cuales se deben hacer a nombre del poderdante.

**d.** Para que ratifique en nombre del poderdante, los contratos derivados de los negocios celebrados con la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.

**e. Para que determine e informe a la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A el nombre de la empresa de Transporte autorizada para el retiro e ingreso de las Mercancía consignadas a nuestro nombre.**

**f.** En general para que asuma la personería del poderdante cuando lo estime conveniente y necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación en los negocios.

**g.** Para que desista y transija diferencias que ocurran respecto de los derechos y obligaciones del poderdante ante la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.

Atentamente,

EL PODERDANTE ACEPTO,

Nit. Nit

PODER DEBE SER AUTENTICADO Y EN PAPELERIA MEMBRETEADA.